



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 OCT 2011

RES. H. N°

1273-11

EXPTE.N° 4.733/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Lilia Esther Kurril, LU. N° 705.574, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.736-09, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Isabel Elicea Zacca y a la Lic. Gabriela Alejandra Caretta, Directora y Co-Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Historia, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Historia **“EL ROL DE LAS MUJERES DE LA ELITE EN LA CIUDAD DE SALTA EN AUSENCIA DE SUS MARIDOS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX (1830-1870), A TRAVÉS DE LA CORRESPONDENCIA FAMILIAR”**, de la alumna Lilia Esther Kurril, LU. N° 705.574.

Titulares: Prof. Eulalia Figueroa (Presidente)
Lic. Isabel Zacca
Dra. Mercedes Quiñonez

Suplentes: Lic. Luz del Sol Sánchez
Mg. Gabriela Gresores

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Co-Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Dra. ROSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.